

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 364 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

7.702

AGUILAR SARINO, Rosa; de cuarenta y cinco años, casada, natural de Calix (Castellón de la Plana), vecina de Barcelona, que dijo vivir en la calle Escuder, 15, primero, procesada por contrabando de tabaco, sumario número 382, de 1919, comparecerá dentro del término de cinco días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del sur de Barcelona, para notificarle el auto de procesamiento y recibirla indagatoria. 9988

7.703

ALARCON OSUNA, Rafael; de veintiocho años, hijo de Ubaldo y Rosario, casado, natural de Córdoba, albañil, procesado por hurto, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Córdoba; apercibido en otro caso, de declararse rebelde. 9941

7.704

ALBA, Eduardo; ignorándose el otro apellido, así como las demás circunstancias, pues sólo se sabe que es vecino de La Braña y residió últimamente en Villafleite, habiendo estado de obrero en Toral de los Vados, procesado en causa por sustracción, comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de Instrucción de Villafraanca del Bierzo, a ser indagado y constituirse en prisión, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar. 9991

7.705

ALONSO GARCIA, José; natural de Madrid, de estado soltero, profesión vendedor, de diez y siete años, hijo de José y de Doña Rosa, domiciliado últimamente en la Subida de Santa María, 3, procesado por hurto, sumario 425, 1918, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Latina, Secretaría del Sr. Rives 9952

7.706

ALVAREZ GARCIA, León; natural de Madrid, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y ocho años, hijo de León y de Clotilde, domici-

liado últimamente en la calle de Meléndez Valdés, 25, piso segundo, procesado por hurto con el número 336 de 1918, comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Congreso, Secretaría del Sr. Novella, a fin de notificarle el auto, decretando su prisión e ingrese en la cárcel, apercibido que de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. 9961

7.707

ALVAREZ PEREZ, Manuel; (a) Sacristán, natural de Fonsagrada (Lugo), de estado soltero, profesión jornalero, de diez y nueve años de edad, hijo de Manuel y Raimunda, y sin instrucción, domiciliado últimamente en Fonsagrada (Lugo), procesado por violación de la niña Rita López González, comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Fonsagrada 1041

7.708

ANDUGAR VIVES, José; (a) Peñiciego, natural de Espinardo, de cincuenta años, de estado soltero, profesión jornalero, domiciliado últimamente en Espinardo, procesado por robo, comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Lorca, para ser constituido en prisión. 9959

7.709

ARIAS, Lisa; natural de Madrid, hija de Luis y de madre desconocida, de estado soltera, profesión sirvienta, de diez y siete años de edad, domiciliada últimamente en la calle de Espoz y Mina, 2, portería, procesada por hurto, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado instructor del distrito del Congreso, Secretaría del Sr. Moliner, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y pararla el perjuicio a que hubiere lugar. 9960

7.710

AUBES MIGUEL, Ernesto, de cuarenta y nueve años, casado, del comercio, domiciliado últimamente en Barcelona, Cortes, 452, 1.º 1.º, procesado por contrabando de tabaco, comparecerá dentro del término de cinco días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Sur, de Barcelona, para notificarle el auto declarándole procesado y recibirla indagatoria. 9929

7.711

BAEZA LOPEZ, Francisco; natural de La Unión (Murcia), profesión jornalero, de treinta y nueve años de edad, domiciliado últimamente en Algezares (Murcia), cuyo actual paradero se ignora, procesado por contrabando, en sumario 112, de 1919, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Albacete, para constituirse en prisión provisional y responder de los cargos que le resultan por dicha causa. 9919

7.712

BALLESTER BALLESTER, Agustina, y Ballester Ferreres, Jaime; casados, sus labores la primera, y jornalero el otro; domiciliados últimamente en Cervera del Maestre; proce-

sados por el delito de hurto; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Mateo, para notificarles el auto de procesamiento y prisión, y recibirles declaración indagatoria, con el apercibimiento de que, si no comparecen, serán declarados rebeldes y les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho. 9976

7.713

BALLESTER MARMOL, José; natural de Algezares (Murcia), profesión jornalero, de cuarenta y un años de edad; domiciliado últimamente en Algezares, cuyo actual paradero se ignora; procesado por contrabando, en sumario 112 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Albacete, para constituirse en prisión provisional y responder de los cargos que le resulten. 9920

7.714

BAÑOS, Alfonso, (a) Zerrín; domiciliado últimamente en Murcia; procesado en causa número 37 de 1919 por el delito de robo de aves, seguida en el Juzgado de Instrucción del distrito de San Juan de Murcia, como comprendido en el artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en la cárcel del partido y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 10009

7.715

BELTRAN Y BARRIO, Bernabé; de veintidós años, hijo de Valero y de Estanislao, soltero, mariner, natural y vecino de Bilbao, cuyo paradero se ignora; procesado por estafa por viajar sin billete; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Castellón dentro del término de diez días, al objeto de prestar declaración, con la prevención de que, si no lo verifica, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. 9994

7.716

BLANCO PRIETO, Juan; de treinta y siete años; viudo, de oficio del campo y cuyas circunstancias y señas se ignoran; procesado en causa por atentado; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Córdoba, sito en la calle de Góngora, sin número, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hace. 1037

7.717

BO Y GONZALEZ, Lucinio; de veintidós años, hijo natural de Antonia, soltero, jornalero, natural y vecino de Cartagena, cuyo paradero se ignora; procesado por estafa por viajar sin billete; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Castellón dentro del término de diez días, al objeto de prestar declaración, con la prevención de que, si no lo verifica, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. 9993

7.718

BOIX PALLARES, José; de estado

(Continúa en la página 581)

MINISTERIO

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Mes de Julio

CUENTA DE INGRESOS Y PAGOS correspondiente al mes arriba indicado, que yo D. Antonio Fernández Valmayor, Jefe de la Sección de Contabilidad, remitiré al Ministerio de Hacienda, por conducto de la Intervención general de la Administración del Estado y publicarse orden de 7 de Octubre siguiente. (Gacetas del 29 de Junio y del 19 de Octubre de 1918.)

Capítulo	Único	N.º de las relaciones justificantes	. D E B E			TOTAL Pesetas
			En c/cte del Banco de España Pesetas	En la Caja de este Consejo Pesetas	En la Caja de Almadén Pesetas	
Existencias en fin del mes anterior.....			1.129.318,70	7.837,96	129.602,50	1.266.759,16
Recursos propios del Establecimiento						
Ingresos presupuestos:						
Ingresos y productos de las Minas.....	1	1.º Ventas de azogue.....	1.191.870,81	>	>	1.191.870,81
		2.º Arrendamiento de fincas.....	>	>	335,62	335,62
		3.º Productos de la dehesa de Castibresa.....	>	>	1.300,00	1.300,00
		4.º Recursos eventuales.....	75,00	>	10.877,50	10.952,50
Otros ingresos:						
		Reintegros de pagos realizados.....	>	>	35.000,00	35.000,00
		Depósitos constituidos.....	>	>	7.085,00	7.085,00
		Entregas de la Hacienda pública.....	>	>	>	>
		Rentas y productos de Minas, 1918.....	>	>	27,80	27,80
			1.191.945,81	>	54.625,92	1.246.571,73
Ingresos de la Hacienda						
		Por toda clase de recursos a s/f.....	>	106,20	3.975,73	4.081,93
		Para atender al pago de obligaciones por s/cta.....	6.034,78	11.730,65	>	17.765,43
			6.034,78	11.836,85	3.975,73	21.847,36
Movimiento de fondos:						
		Remesas entre las Cajas.....	>	>	350.000,00	350.000,00
			>	>	350.000,00	350.000,00
RESUMEN						
		Recursos propios del Establecimiento.....	1.191.945,81	>	54.625,92	1.246.571,73
		Ingresos de la Hacienda.....	6.034,78	11.836,85	3.975,73	21.847,36
		Movimiento de fondos.....	>	>	350.000,00	350.000,00
TOTAL INGRESOS.....			1.197.980,59	11.836,85	408.601,65	1.618.419,09
Existencias en fin del mes anterior.....			1.129.318,70	7.837,96	129.602,50	1.266.759,16
TOTAL IGUAL AL HABER.....			2.327.299,29	19.674,81	538.204,15	2.885.178,25

La cuenta que antecede comprende todos los ingresos y pagos verificados en la C/cte. y Cajas de este Consejo durante el mes a que la mis En Madrid a 31 de Julio de 1919.—Conforme: P., el Presidente, José M.º de Madariaga.—El Jefe de Contabilidad, Antonio Fernández Val-La precedente cuenta ha sido examinada y aprobada provisionalmente por este Consejo, en sesión celebrada el día 12 de Agosto de 1919. Madrid, 13 de Agosto de 1919.—V.º B.º: P. el Presidente, Madariaga.—P. el Secretario, Antonio Becerrii.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

SUBSECRETARIA.—SECCION CENTRAL.—PERSONAL

Movimiento del personal administrativo verificado durante el mes de Julio próximo pasado, con sujeción al Reglamento de 7 de Septiembre último.

NOMBRES	DESTINOS que desempeñan o su situación al ser colocados	DESTINOS para que han sido nombrados o situación acordada	OBSERVACIONES
D. Miguel Romero Gómez.....	Oficial de 1. ^a clase, electo, en el Gobierno de Cádiz.....	Oficial de 1. ^a clase en el Gobierno de Granada.	
Antonio Jiménez García.....	Idem de 1. ^a , id. id. de Granada.	Idem de 1. ^a , id. id. de Málaga.	
José Fernández Caballero.....	Idem de 1. ^a , id. id. de id.....	Idem de 1. ^a , id. id. de Guadaluajara.	
Vicente Rodríguez Campo Redondo.	Idem de 1. ^a , electo, id. id. de Barcelona.....	Idem de 1. ^a , id. id. de Huelva.	
Rafael López Victoria.....	Idem de 2. ^a , electo, id. id. de Navarra.....	Idem de 2. ^a , id. id. de Cáceres.	
Eugenio Susillo Fernández.....	Idem de 2. ^a , en la Estación Sanitaria de Bunanza.....	Idem de 2. ^a , en la Estación Sanitaria de Sevilla.	
Manuel Díaz Barona.....	Idem de 3. ^a , id. id., en la de Sevilla.....	Idem de 3. ^a , id. id., en la de Las Palmas.	
Cándido López Jiménez.....	Idem de 3. ^a , en el Gobierno de Guadaluajara.....	Idem de 3. ^a , en el Gobierno de Granada.	
Juan Julio Alcoba y Díaz.....	Idem de 3. ^a , id. id. de Huelva...	Idem de 3. ^a , id. id. de Barcelona.	
Eduardo S. ma Clavería.....	Idem de 3. ^a , id. id. de Huelva...	Idem de 3. ^a , id. id. de Segovia.	
Antonio Bravo González.....	Idem de 3. ^a , id. id. de Segovia ..	Idem de 3. ^a , id. id. de Huelva.	

Madrid, 5 de Agosto de 1919.—El Subsecretario, Julio Wais.

viudo, profesión comerciante, de treinta y nueve años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por el delito de alzamiento de bienes; comparecerá en término de diez días, a responder de sus cargos, previniéndole que, en otro caso, será declarado rebelde, parándole el perjuicio que en derecho haya lugar. 1047

7.719

CALVO POSSI, José; natural de Moñiño (Coruña), de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años, hijo de Francisco y Manuela; domiciliado en Madrid, en la calle de Luciente, 3; procesado por estafa, como comprendido en el caso primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, Secretaría del Sr. Rivero. 9965

7.720

CASADO ESQUEVA, Pedro; apodado *Pataquero*, de cincuenta y cinco años, pordiosero, viudo, natural de Aranda de Duero; cuyo actual domicilio y paradero se ignoran; el cual es cojo, andando con muleta y palo; procesado en el Juzgado de Novelda, por el delito de estafa; comparecerá ante el mismo dentro del término de diez días, a responder de los cargos que le resultan en el referido sumario, en el que está decretada su prisión, con el apercibimiento de que, de no comparecer, se le declarará rebelde. 1052

7.721

GASTANO Y BRION, José Manuel; de treinta y dos años, hijo natural de Luisa, soltero, marinero, natural de Valga (Pontevedra), vecino de Vilar, cuyo paradero se ignora; procesado por estafa por viajar sin billete; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Castellón, dentro del término de diez días, al objeto de prestar declaración, con la prevención de que si no lo verifica, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. 9992

7.722

CERDAN BERNABEU, Vicente, apodado *Charamita*; natural y vecino de Aspe, y cuyo actual paradero y demás circunstancias se ignoran; procesado por el Juzgado de Novelda por el delito de disparo de arma de fuego; comparecerá ante dicho Juzgado, dentro del término de diez días, con objeto de responder de los cargos que le resultan en la causa en que está procesado y decretada su prisión, bajo apercibimiento, en otro caso, de ser declarado rebelde. 1051

7.723

CLAVERIA GARCIA, Victoriano; hijo de Francisco y de Josefa, natural de Aldunate, de estado soltero, de veinticinco años de edad, de profesión costero y paraguero; domiciliado últimamente en Villamediana de Iregua; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juez de instrucción de Logroño. 9957

7.724

COLELL SOLA, Antonia; natural de Aliñá, de estado soltera, profesión su sexo, de veinticuatro años, hija de Isidro y de María; domiciliada últimamente en Aliñá; procesada por el delito de contrabando, causa 149 de 1917; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Lérida, a responder de sus cargos; previniéndole que, en otro caso, será declarada rebelde, parándole el perjuicio que en derecho haya lugar. 1048

7.725

COMAS DONATE, Felipe; natural de Benicarló, de estado casado, profesión pescador, de cuarenta años, hijo de Antonio y de Francisca, vecino de Barcelona; domiciliado últimamente en la calle del Ferrocarril, número 10, bajos; procesado por homicidio y parricidio frustrado; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Barcelona, de Barcelona, Secretaría de D. Alejandro Simarro, constituyéndose en prisión. 9928

7.726

CORREA MARQUES, Juan; hijo de José y de Olalla, natural de Almonastir la Real, de estado casado, profesión minero, de treinta y cuatro años, de estatura alta, ojos pardos, pelo negro, rostro moreno, cejas al pelo, frente, nariz y boca regulares; domiciliado últimamente en Nerva; procesado por tentativa de estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Medina del Campo para notificarle el auto de terminación del sumario y ser emplazado, por no haber sido hallado en el domicilio que fijó. 9967

7.727

CUADRO ZARZA, Matías; natural de Madrid, de estado casado, de profesión jornalero, de treinta y ocho años, hijo de Andrés y Dionisia; domiciliado últimamente en la calle de Toledo, número 12, principal, interior, 2; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, Secretaría del Sr. Rives, con el fin de que cumpla la pena que le ha sido impuesta en dicha causa. 9950

7.728

CHAVES ROMERO, Dionisio; hijo de Javier y de Bernabela, natural de Monasterio, de estado casado, profesión minero, de treinta y cinco años, de estatura regular, ojos pardos, pelo rojo, rostro sano, cejas al pelo, frente, nariz y boca regular; domiciliado últimamente en Nerva; procesado por tentativa de estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Medina del Campo, para notificarle el auto de terminación del sumario y ser emplazado, por no haber sido hallado en el domicilio que fijó. 9966

7.729

CHIVA GIL, Juan; que estaba domiciliado en Ludiente, de donde se ausentó, según noticias a Barcelona, ignorándose su actual residencia; de estado soltero, profesión curtidor, de vein-

te años de edad; procesado por disparo de arma de fuego a determinada persona; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Lucena del Cid, para notificarle auto de procesamiento y otras diligencias. 9960

7.730

DIEZ Y DIEZ, Idefonso; hijo de José y de Lucía, natural de La Palma, de estado casado, profesión minero, de treinta años, de estatura regular, ojos pardos, pelo negro, rostro moreno, cejas al pelo, frente, nariz y boca regular; domiciliado últimamente en Nerva; procesado por tentativa de estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Medina del Campo, para notificarle el auto de terminación del sumario y ser emplazado, por no haber sido hallado en el domicilio que fijó. 9968

7.731

DOMINGO OROÑES, Evaristo; natural de Zaragoza, de profesión mozo; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Montserrat, 14, primero, primera; procesado por hurto, sumario número 382 de 1919 contra el mismo y otro; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona, Secretaría de D. Jaime Rius, sito en el Palacio de Justicia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 1031

7.732

DOUTON BOAN, Antonio; natural y vecino de Diomonde, partido de Monforte (Lugo), de treinta y dos años, soltero, fotógrafo, de estatura baja, grueso, color moreno tostado, pecoso de viruelas, sin bigote, pelo negro y mal trajeado; procesado por hurto de una manta; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Astorga, apercibido de declararle rebelde si no comparece. 9924

7.733

EGEA ASENSIO, Antonio, (a) *El Negro*; domiciliado últimamente en La Unión; procesado por hurto en causa número 65 de 1914 de este Juzgado; comparecerá en término de diez días ante la sección segunda de la Audiencia provincial de Murcia, a constituirse en prisión, que ha sido decretada por dicho Tribunal en la referida causa, apercibido que, de no hacerlo, será declarado rebelde. 10001

7.735

El conocido por *el Cubano*, de estado soltero, de veinticuatro años próximamente, algo bajo, regordeta, rubio, bigote rizado, cojo y le faltan los dientes superiores; domiciliado últimamente en Gijón; procesado por robo de jamones; comparecerá en término de diez días ante este Juzgado, para ser oído y constituirse en prisión que le tiene decretada. 9947

7.734

El conocido por *el Galleguito*; de estado soltero; de veinticuatro años de edad, viste traje marrón, camisa a raya encarnada, gorra de visera y

(Continúa en la página 590.)

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES

ESCALAFON general del personal subalterno, dependiente de este Ministerio, activo, excedente y cesante, totalizado en 31 de Marzo de 1919, aprobado por Real orden de la misma fecha y clasificado por el mismo orden con que figuraba en el del año de 1918, en virtud de lo dispuesto en el artículo 4.º del Real decreto de 19 de Octubre último, a cuyo efecto se computa a cada uno la antigüedad que tenía en el sueldo anterior a la Ley de 22 de Julio del citado año de 1918.

(Continuación de la Gaceta núm. 221.)

Número de orden en la clase	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINO	PROVINCIA de su naturaleza	FECHA del nacimiento			SERVICIOS en la clase en el ramo de Instrucción pública			TOTAL de servicios al Estado			SUELDO superior que ha disfrutado en destino de plaza en el ramo de Instrucción pública <i>Pesetas</i>	OBSERVACIONES
				Día	Mes	Año	Años.	Meses	Días.	Años.	Meses	Días.		
292	D. Dionisio Fernández y Aparicio.....	Instituto de Valladolid.	Valladolid	11	Mayo.....	1873	4	3	*	10	5	*		
293	Castano Gil y Longares.....	Idem de idem.....	Zaragoza	13	Agosto.....	1868	4	3	*	10	4	22		
294	Gabriel Muñoz y Mengibar.....	Idem de Córdoba.....	Jaén	31	Diciembre...	1869	4	3	*	10	4	17		
295	Isidro Regato y Regato.....	Idem de Santander.....	Santander	14	Febrero.....	1853	4	3	*	10	4	8		
296	Isidoro de Castro y Hermoso.....	Idem de Oviedo.....	Palencia	4	Abril.....	1871	4	3	*	10	3	21		
297	Toreuato Viñas y Expósito.....	Escuela Normal de Maestros de Jaén.....	Granada	30	Agosto.....	1849	4	3	*	10	2	18		
298	José Redondo y Roy.....	Instituto de Santiago...	Coruña	10	Mayo.....	1868	4	3	*	10	1	15		
299	Claudio Delgado del Castillo.....	Idem de Canarias.....	Canarias	7	Julio.....	1869	4	3	*	10	*	25		
300	Antonio Jiménez y Martínez.....	Instituto de Murcia.....	Murcia	13	Junio.....	1852	4	3	*	9	10	17		
301	Eustasio Martín y Nieto.....	Idem de Toledo.....	Toledo	29	Marzo.....	1882	4	3	*	9	9	26		
302	José Trigueros y Vilar.....	Idem de Málaga.....	Málaga	2	Marzo.....	1876	4	3	*	9	9	8		
303	José Pradas y Gallego.....	Idem de idem.....	Jaén	12	Agosto.....	1849	4	3	*	9	7	12		
304	Ezequiel Medrano y Sáenz.....	Escuela Normal de Maestros de Logroño.	Logroño	10	Abril.....	1870	4	3	*	9	7	*		
305	Cándido Alvarez y Catá.....	Escuela de Artes y Oficios de Santiago.....	Coruña	3	Agosto.....	1871	4	3	*	9	6	*		
306	Sandalo A. Calahorra y Muñoz...	Escuela de Veterinaria de Zaragoza.....	Jaén	3	Septiembre.	1851	4	3	*	9	3	*		
307	Juan Pérez y Pérez.....	Instituto de Almería.....	Almería	6	Julio.....	1877	4	3	*	9	3	*		
308	José Molina y Molina.....	Idem de Córdoba.....	Córdoba	9	Junio.....	1885	4	3	*	9	2	4		
309	Eduardo Reche y Reche.....	Escuela Normal de Maestros de Almería.	Almería	23	Noviembre..	1855	4	3	*	9	*	8		
310	Cecilio de Diego y Arenas.....	Instituto de Jerez.....	Guadalajara ..	22	Noviembre..	1876	4	3	*	8	11	4		
311	Baltasar Castro y Sánchez.....	Idem de Lugo.....	Lugo	3	Junio.....	1857	4	3	*	8	11	1		
312	Ramón Gómez y Varela.....	Biblioteca Universitaria de Santiago.....	Coruña	11	Noviembre..	1863	4	3	*	8	9	28		
313	José Ferreira y Pereiro.....	Instituto de Coruña.....	Coruña	22	Abril.....	1868	4	3	*	8	9	28		
314	Manuel Cortés y Alvarez.....	Idem de Badajoz.....	Badajoz	4	Febrero.....	1867	4	3	*	8	9	18		
315	José Torres y Parata.....	Idem de Jaén.....	Jaén	19	Marzo.....	1870	4	3	*	8	9	13		
316	Mateo Barroso y Gómez.....	Idem de Avila.....	Avila	15	Febrero.....	1864	4	3	*	8	8	4		
317	Rafael Barba y Rivera.....	Escuela Industrial de Cádiz.....	Cádiz	20	Agosto.....	1877	4	3	*	8	4	6		
318	Francisco Bastida y Nieto.....	Instituto de Logroño...	Logroño	2	Abril.....	1883	4	3	*	8	4	5		
319	Vicente Larraz y Tardío.....	Escuela Industrial y de Artes y Oficios de Zaragoza	Zaragoza	5	Abril.....	1860	4	3	*	8	3	*		
320	Gregorio Ruiz López y Espoja.....	Escuela de Artes y Oficios de Ciudad Real.	Guadalajara ...	28	Diciembre...	1881	4	3	*	8	2	11		

321	Andrés Montiel y Acero.....	Idem de Idem de Bacza.	Jaén	4	Diciembre...	1853	4	3	*	8	2	3	"
322	Jaime Salvat y Pérez de Rada.....	Instituto de Baleares...	Baleares	26	Junio.....	1857	4	3	*	8	2	3	"
323	José Martos y Carrido	Escuela de Artes y Ofi- cios de Bacza.....	Jaén	9	Enero.....	1862	4	3	*	8	2	3	"
324	Antonino Navarro y Domínguez...	Instituto de Jaén.....	Guadalajara	10	Mayo.....	1866	4	3	*	8	2	3	"
325	Manuel Hurtado y García.....	Idem de Bacza.....	Jaén	3	Junio.....	1872	4	3	*	8	2	3	"
326	Bernardino Zorita y Rodríguez.....	Idem de Ciudad Real...	Valladolid	25	Marzo.....	1886	4	3	*	8	2	3	"
327	Antonio Moragues y Moranta.....	Idem de Mahón.....	Baleares	21	Octubre.....	1886	4	3	*	8	2	3	"
328	Manuel Carrascal y Miguel.....	Idem de Zamora.....	Zamora	5	Enero.....	1866	4	3	*	7	6	27	"
329	Ramón Mejorada y Granados.....	Idem de Málaga.....	Madrid	30	Noviembre..	1874	4	3	*	7	6	25	"
330	Ansel Pérez y Alarcz.....	Idem de Badajoz.....	Madrid	1	Mayo.....	1888	4	3	*	7	6	12	"
331	Antonio Carmona y López.....	Idem de Ciudad Real...	Madrid	13	Noviembre..	1885	4	3	*	7	6	9	"
332	Mariano Ramos y Tejedor.....	Idem de Palencia.....	Palencia	25	Marzo.....	1883	4	3	*	7	6	4	"
333	Salustiano Huertas y Cogollor.....	Escuela profesional de Comercio de Vallado- lid	Guadalajara	8	Junio.....	1882	4	3	*	7	5	14	"
334	Calixto Barbolla y González.....	Instituto de Badajoz...	Segovia	14	Octubre.....	1874	4	3	*	7	5	8	"
335	Francisco Contreras y Arnáiz.....	Idem de Lérida.....	Madrid	10	Mayo.....	1883	4	3	*	7	5	5	"
336	Fulgencio Rodríguez y Casado.....	Biblioteca de la Facul- tad de Derecho de la Universidad Central..	Palencia	16	Enero.....	1878	4	3	*	7	5	10	"
337	Antonio López y Marín.....	Instituto de Bacza.....	Jaén	15	Noviembre..	1863	4	3	*	7	3	27	"
338	Luis Lozano y Sanz.....	Idem de Cuenca.....	Cuenca	23	Febrero.....	1881	4	3	*	7	2	22	"
339	Alejo Domínguez y Fernández.....	Escuela de Veterinaria de Zaragoza.....	Valladolid	17	Julio.....	1887	4	3	*	7	2	22	"
340	Félix Hernández y López.....	Escuela de Estudios su- periores de Magistro- rio	Jaén	26	Noviembre..	1885	4	3	*	7	2	18	"
341	Celso Grande y Martín.....	Instituto de Canarias...	Avila	28	Julio.....	1879	4	3	*	7	2	13	"
342	Gregorio Jiménez y Gutiérrez.....	Archivo Histórico Na- cional	Guadalajara	28	Noviembre..	1878	4	3	*	7	2	17	"
343	Manuel Fernández y Moyano.....	Instituto de Salamanca.	Madrid	3	Septiembre.	1887	4	3	*	7	1	17	"
344	José María Morales y Baranda.....	Idem de Granada.....	Madrid	31	Enero.....	1886	4	3	*	7	1	12	"
345	Clemente Aparicio de las Heras...	Idem de Guadalajara...	Guadalajara	4	Diciembre...	1885	4	3	*	7	1	12	"
346	José Luña y Marín.....	Secretaría del Ministe- rio	Córdoba	2	Agosto.....	1886	4	3	*	6	11	19	"
347	Enrique Fernández y Vázquez.....	Instituto de Alicante...	Madrid	3	Julio.....	1885	4	3	*	6	10	17	"
348	Nicolás Sánchez y Fernández.....	Alhambra de Granada.	Granada	28	Marzo.....	1883	4	3	*	6	10	9	"
349	Francisco Sellés y Pascual.....	Escuela Industrial de Alcoy	Alicante	8	Enero.....	1878	4	3	*	6	7	21	"
350	José Olives y Cardona.....	Instituto de Reus.....	Baleares	22	Agosto.....	1885	4	3	*	6	7	19	"
351	Antonio Gisbert y Mon'or.....	Escuela Industrial de Alcoy	Alicante	14	Agosto.....	1873	4	3	*	6	7	11	"
352	Feliciano García y Callojo.....	Instituto de Tarragona.	Madrid	13	Noviembre..	1887	4	3	*	6	7	9	"
353	Juan Capistrano y Párpal.....	Idem de Mahón.....	Madrid	24	Octubre.....	1856	4	3	*	6	7	9	"
354	Emilio Ruiz y Ruiz.....	Idem de Valladolid.....	Valladolid	12	Febrero.....	1874	4	3	*	6	6	27	"
355	Constantino Fernández y López...	Escuela Normal de Maestros de Sevilla..	Cuenca	13	Abril.....	1887	4	3	*	6	6	21	"
356	Alberto Bellido y Merino.....	Instituto de Pontevedra	Ciudad Real...	6	Octubre.....	1874	4	3	*	6	5	20	"
357	Fructuoso Benito y Melgar.....	Idem de Bilbao.....	Valladolid	21	Enero.....	1870	4	3	*	6	5	16	"
358	Sergio Rodríguez y Gil.....	Idem de Zamora.....	Valladolid	7	Octubre.....	1885	4	3	*	6	5	13	"
359	Juan Jiménez y Cabezas.....	Idem de Huelva.....	Sevilla	9	Octubre.....	1865	4	3	*	6	5	12	"
360	Juan Fernández y Corbacho.....	Instituto de Cádiz.....	Cádiz	23	Diciembre...	1876	4	3	*	6	4	23	"
361	Lorenzo Rodrigo y Calderón.....	Escuela de Veterinaria de Córdoba.....	Valladolid	10	Agosto.....	1875	4	3	*	6	4	7	"
362	Miguel Pascual y Carabias.....	Biblioteca de la Facul- tad de Farmacia de la Universidad Cent- ral	Segovia	8	Mayo.....	1884	4	3	*	6	4	6	"
363	Silverio Larrosa y Minguoz.....	Escuela Industrial y de Artes y Oficios de Zaragoza	Zaragoza	20	Junio.....	1849	4	3	*	6	8	4	"
364	Germán Muro y Fernández-Giro...	Instituto de Figueras...	Toledo	2	Mayo.....	1885	4	3	*	6	2	4	"

Número de orden en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINO	PROVINCIA de su naturaleza	FECHA del nacimiento			SERVICIOS en la clase en el ramo de Instrucción pública			TOTAL de servicios al Estado			SOLERA superior que ha disfrutado en destino de plaza en el ramo de Instrucción pública - Pesetas	OBSERVACIONES
				Día	Mes	Año	Años.	Meses	Días.	Años.	Meses	Días.		
365	D. Jerónimo Lacalzada y Expósito...	Museo de Arte Moderno	Logroño	30	Septiembre.	1864	4	3	*	6	26			
366	Mariano Pérez de la Rosa.....	Instituto de Zaragoza...	Valladolid	9	Abril.....	1863	4	3	*	5	11			
367	Gaspar Escobar y Requijo.....	Escuela Normal de Maestros de Barcelona	Valladolid	4	Enero.....	1863	4	3	*	5	11			
368	José Soriano y García.....	Museo de Arte Moderno	Málaga	3	Mayo.....	1890	4	3	*	5	11			
369	Ángel Martínez y González.....	Instituto de Gerona...	Burgos	1	Marzo.....	1887	4	3	*	5	11			
370	José Rodríguez y Peña.....	Alhambra de Granada.	Granada	17	Marzo.....	1874	4	3	*	5	10			
371	Pascual González y Silva.....	Escuela de Artes y Oficios de Almería.....	Almería	26	Marzo.....	1884	4	3	*	5	10			
372	Luis Martín y Gómez.....	Escuela Industrial de Vigo	Toledo	21	Junio.....	1884	4	3	*	5	10			
373	Justo Huerga y Quijada.....	Instituto de Santander.	Zamora	2	Noviembre..	1874	4	3	*	5	9			
374	Juan Herreras y Jerez.....	Escuela de Artes y Oficios de Gomera.....	Canarias	21	Mayo.....	1850	4	3	*	5	9			
375	Mariano Gómez y Arévalo.....	Biblioteca de la Facultad de Medicina de la Universidad Central.	Segovia	12	Marzo.....	1877	4	3	*	5	8			
376	José Callero y Villalba.....	Escuela de Artes y Oficios de Lanzarote...	Canarias	16	Agosto.....	1889	4	3	*	5	8			
377	Manuel Ríaza y Gutiérrez.....	Instituto de Barcelona.	Guadalajara	23	Enero.....	1868	4	3	*	5	7			
378	Pablo Ezquera y Ramos.....	Idem de Segovia.....	Madrid	20	Mayo.....	1887	4	3	*	5	7			
379	Luis Pinó y Marcos.....	Biblioteca de la Facultad de Derecho de la Universidad Central.	Madrid	7	Junio.....	1878	4	3	*	5	7			
380	Román Manzano y Marcos.....	Instituto de Palencia...	Salamanca	6	Julio.....	1884	4	3	*	5	7			
381	Francisco Ontalva y Gómez.....	Idem de Málaga.....	Toledo	21	Agosto.....	1872	4	3	*	5	6			
382	Rufino Barrio y Godino.....	Idem de Oviedo.....	Madrid	16	Noviembre..	1876	4	3	*	5	5			
383	Juan Gómez y Miñoz.....	Idem del Cardenal Cisneros	Toledo	30	Julio.....	1870	4	3	*	5	5			
384	Zacarias Cojo Heras.....	Instituto de Baeza...	Valladolid	5	Noviembre..	1889	4	3	*	5	4			
385	José Padilla y Negrín.....	Escuela de Artes y Oficios de Gomera.....	Canarias	20	Marzo.....	1867	4	3	*	5	4			
386	Damián Ainsa y Asuncion.....	Idem Id. de Lanzarote...	Navarra	27	Septiembre.	1885	4	3	*	5	3			
387	Agustín Peña y González.....	Escuela profesional de Comercio de Las Palmas	Canarias	31	Marzo.....	1861	4	3	*	5	3			
388	José Gibert y Pujol.....	Escuela de Artes y Oficios de Palma.....	Tarragona	9	Septiembre.	1866	4	3	*	5	3			
389	Antonio Alayón y Jordán.....	Idem Id. de Santa Cruz de Tenerife.....	Canarias	22	Febrero.....	1871	4	3	*	5	3			
390	Rafael Pons y Pons.....	Idem Idem de Palma...	Baleares	26	Julio.....	1873	4	3	*	5	3			
391	Juan Modesto Cuadrado y Erias...	Instituto de Alicante...	Guadalajara	24	Junio.....	1887	4	3	*	5	3			
392	Ismael Santander y Ruiz-Jiménez.	Idem de Jerez.....	Valladolid	24	Enero.....	1887	4	3	*	5	3			
393	Rafael Navarro y Cerezo.....	Idem de Albacete.....	Cuenca	24	Octubre.....	1886	4	3	*	5	3			
394	Jaime Martín y Vales.....	Idem de Tarragona.....	Francia	23	Diciembre..	1877	4	3	*	5	2			
395	Juan Manuel Gorpa y Ríos.....	Escuela Central de Artes y Oficios.....	Cuenca	10	Septiembre.	1879	4	3	*	5	2			
396	José Manuel Fernández y Expósito.	Instituto de Baleares...	Orense	23	Octubre.....	1889	4	3	*	5	1			
397	Manuel López-Arias y Morales.....	Biblioteca de Mahón...	Madrid	11	Febrero.....	1867	4	3	*	5	1			
398	Inocencio Mingotes y Lafuente.....	Escuela Industrial de Gijón	Zaragoza	27	Diciembre..	1879	4	3	*	5	1			
399	Doroteo Bermejo y Beneyto.....	Biblioteca provincial de Murcia	Segovia	6	Febrero.....	1876	4	3	*	5	1			

400	Juan Salazar y Martínez.....	Escuela de Artes y Oficios de Almería.....	Almería	15	Octubre.....	1886	4	3	»	5	»	22	»
401	Lucas Arbizu y Murguía.....	Instituto de Bilbao.....	Navarra	19	Octubre.....	1876	4	3	»	5	»	21	»
402	Valentín Martínez y Molinero.....	Idem de San Isidro.....	Valladolid	16	Diciembre...	1883	4	3	»	4	11	18	»
403	José Fernández y Menéndez.....	Idem de Vitoria.....	Madrid	16	Septiembre..	1886	4	3	»	4	11	18	»
404	Niceto Moranchel y Sanz.....	Escuela Industrial de Santander	Guadalajara ...	20	Marzo.....	1884	4	3	»	4	10	»	»
405	Roberto Mayquez y González.....	Instituto de Gijón.....	León	22	Noviembre..	1884	4	3	»	4	8	11	»
406	Cristóbal Arjona y Corrodera.....	Escuela de Veterinaria de Córdoba.....	Córdoba	3	Septiembre..	1886	4	3	»	4	8	8	»
407	Juan Vadillo y Contreras.....	Escuela de Maestros de Tarragona	Cáceres	15	Febrero.....	1858	4	3	»	4	8	»	»
408	José Rullant y Molinet.....	Idem id. de Gerona.....	Gerona	30	Abril.....	1862	4	3	»	4	8	»	»
409	Francisco Bensony y Borrás.....	Idem id. de Lérida.....	Lérida	19	Noviembre..	1878	4	3	»	4	8	»	»
410	Fermín Antón y González.....	Instituto de Guadalajara	Guadalajara ...	7	Julio.....	1883	4	3	»	4	6	12	»
411	Luis González y Antón.....	Idem de Burgos.....	Madrid	3	Mayo.....	1879	4	3	»	4	6	9	»
412	Melchor Sánchez y Biezma.....	Idem de Canarias.....	Toledo	12	Octubre.....	1866	4	3	»	4	6	»	»
413	Antonio Arellano y Ruiz.....	Idem del Cardenal Cisneros	Toledo	28	Enero.....	1879	4	3	»	4	5	19	»
414	Gervasio Sanz y Ruiz.....	Biblioteca Nacional.....	Burgos	19	Junio.....	1883	4	3	»	4	5	4	»
415	Pedro Díaz y García.....	Escuela Industrial de Las Palmas.....	Canarias	16	Marzo.....	1878	4	3	»	4	5	2	»
416	Mariano Sánchez y López.....	Museo de Reproducciones Artísticas.....	Toledo	25	Marzo.....	1889	4	3	»	4	5	»	»
417	Joaquín Fernández y Martínez.....	Biblioteca de Palma de Mallorca	Granada	24	Mayo.....	1886	4	3	»	4	4	28	»
418	José María Salvador y Salvador...	Biblioteca Nacional.....	Zamora	30	Octubre.....	1875	4	3	»	4	4	17	»
419	Abelardo Iniesta y Dupuy.....	Instituto de Sevilla.....	Toledo	24	Septiembre..	1870	4	3	»	4	4	3	»
420	Francisco Polo y Palencia.....	Idem de Zaragoza.....	Alicante	15	Noviembre..	1882	4	3	»	4	3	28	»
421	José Delgado y Reyes.....	Escuela Normal de Maestros de Málaga.....	Málaga	1	Noviembre..	1849	4	3	»	4	3	»	»
422	Francisco Mesa y Leiva.....	Idem id. de Córdoba.....	Córdoba	22	Junio.....	1855	4	3	»	4	3	»	»
423	Antonio Vara y Villalobos.....	Idem id. de Badajoz...	Badajoz	21	Enero.....	1869	4	3	»	4	3	»	»
424	Germán Grifo y Oviedo.....	Idem id. de León.....	Madrid	18	Marzo.....	1871	4	3	»	4	3	»	»
425	Tomás González y Martín.....	Escuela de Artes y Oficios de Algeciras.....	Salamanca	26	Octubre.....	1877	4	3	»	4	3	»	»
426	Gerardo Buezas y Martínez.....	Escuela Normal de Maestros de Pontevedra	Pontevedra ...	30	Agosto.....	1884	4	3	»	4	3	»	»
427	Francisco Rodríguez y Alba.....	Instituto de Barcelona.....	Oronse	31	Octubre.....	1881	4	2	18	4	2	18	»
428	Florentín Vicen y Viñuelas.....	Idem de Huesca.....	Huesca	14	Marzo.....	1872	4	2	17	4	2	17	»
429	Miguel Llombart y Llambies.....	Idem de Baleares.....	Baleares	15	Diciembre..	1855	4	2	15	8	2	29	»
430	Jenaro Martín y Jiménez.....	Escuela de Artes y Oficios de Santiago.....	Avila	9	Julio.....	1873	4	2	15	4	2	15	»
431	Mauricio Alcolea y Chércoles.....	Secretaría del Ministerio	Soria	22	Septiembre..	1879	4	2	15	4	2	15	»
432	Eduardo Negrillo y Vidart.....	Biblioteca Nacional.....	Madrid	31	Julio.....	1882	4	2	15	4	2	15	»
433	Miguel Redondo y Martínez.....	Escuela Normal de Maestros de Murcia...	Guadalajara ...	31	Enero.....	1886	4	2	15	4	2	15	»
434	Antonio Ruiz y Escudero.....	Instituto de Cabra.....	Cuenca	13	Junio.....	1875	4	2	14	4	2	14	»
435	Paulino Martín y González.....	Idem de León.....	Madrid	22	Junio.....	1886	4	2	4	4	2	4	»
436	Manuel Campos Montenegro.....	Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central.....	Alicante	18	Diciembre..	1877	4	2	»	4	3	24	»
437	Damián Barrera y Gómez.....	Archivo de Indias de Sevilla	Ciudad Real...	27	Septiembre..	1886	4	2	»	4	2	»	»
438	Matías Rúa y Gómez.....	Museo Arqueológico Nacional	Toledo	24	Febrero.....	1887	4	2	»	4	2	»	»
439	Pedro Pérez y Recio.....	Biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central.	Guadalajara ...	23	Octubre.....	1877	4	2	21	4	1	21	»

(Continuad.)

MINISTERIO DE INSTRUCCION

DIRECCION GENERAL DEL INSTITU

Nacimientos, matrimonios y defunciones ocurridos en las capitales

CAPITALES	POBLACION calculada en 31 de Diciem- bre de 1918	NÚMERO DE HECHOS						NÚ			
		ABSOLUTO			POR 1.000 HABITANTES			NACIDOS			
		Naci- mientos	Defun- ciones	Matri- monios	Na- talidad	Mor- talidad	Nup- cialidad	Va- rones	Hem- bras	Le- gítimos	He- gítimos
Alava.....	34.079	77	81	18	2,26	2,38	0,53	38	39	70	2
Albacete.....	27.211	78	64	17	2,81	2,35	0,62	46	32	72	4
Alicante.....	57.505	134	139	47	2,33	2,42	0,82	66	68	125	7
Almería.....	47.300	166	149	28	3,51	3,15	0,59	89	77	144	18
Ávila.....	12.025	25	49	9	2,08	4,97	0,75	14	11	20	1
Badajoz.....	37.551	73	69	18	1,94	1,84	0,48	27	46	66	5
Baleares.....	69.270	146	164	46	2,11	2,37	0,66	62	84	138	2
Barcelona.....	618.766	1.482	1.582	539	2,39	2,56	0,87	780	702	1.351	68
Burgos.....	37.374	72	99	13	2,22	3,06	0,40	38	34	62	4
Cáceres.....	18.616	42	40	11	2,26	2,15	0,59	25	17	39	3
Cádiz.....	65.362	139	292	42	2,13	4,47	0,64	65	74	115	23
Canarias.....	82.219	62	50	13	0,75	0,61	0,16	35	27	51	4
Castellón.....	32.744	76	97	24	2,32	2,96	0,73	42	34	70	3
Ciudad Real.....	17.075	48	76	11	2,81	4,45	0,64	23	25	43	1
Córdoba.....	72.871	188	198	40	2,58	2,72	0,55	102	86	162	21
Coruña (La).....	60.173	187	136	46	2,28	2,26	0,76	71	66	110	22
Cuenca.....	12.383	26	123	5	2,10	9,93	0,40	19	7	23	1
Gerona.....	17.679	29	38	8	1,64	2,15	0,45	17	12	24	5
Granada.....	82.820	170	195	55	2,06	2,35	0,66	88	82	145	22
Guadalajara.....	12.936	33	40	7	2,55	3,09	0,54	15	18	29	1
Guipúzcoa.....	57.282	112	157	40	1,97	2,77	0,70	58	54	108	4
Huelva.....	34.753	87	77	21	2,50	2,22	0,60	42	45	81	5
Huesca.....	11.933	30	50	18	2,51	4,19	1,51	10	20	25	1
Jaén.....	30.957	102	85	16	3,29	2,75	0,75	51	51	90	9
León.....	19.625	61	70	16	3,11	3,57	0,82	31	30	44	1
Lérida.....	27.826	60	126	22	2,16	4,53	0,79	35	25	57	2
Logroño.....	27.220	84	68	12	3,09	2,50	0,34	45	39	73	2
Lugo.....	42.121	62	84	17	1,61	1,99	0,40	37	31	53	3
Madrid.....	652.157	1.290	1.900	475	1,98	2,91	0,73	653	637	1.056	221
Málaga.....	141.046	396	465	99	2,81	3,30	0,70	209	187	345	49
Murcia.....	133.335	341	254	209	2,56	1,90	1,57	239	102	327	8
Navarra.....	30.385	75	63	18	2,47	2,07	0,59	39	36	58	1
Orense.....	17.150	57	38	22	3,32	2,21	1,27	32	25	40	5
Oviedo.....	55.191	162	126	31	2,94	2,28	0,56	86	76	135	18
Palencia.....	19.305	57	67	14	2,95	3,47	0,73	30	27	40	3
Pontevedra.....	24.968	80	64	16	3,20	2,56	0,64	40	40	53	13
Salamanca.....	33.082	64	114	20	2,54	3,44	0,60	46	38	70	5
Santander.....	72.755	152	159	41	2,23	2,19	0,56	77	85	143	5
Segovia.....	15.300	37	108	18	2,41	7,06	1,11	22	15	30	1
Sevilla.....	164.046	400	490	107	2,44	2,99	0,65	196	204	342	55
Soria.....	7.691	19	34	5	2,47	4,42	0,65	9	10	15	1
Tarragona.....	22.792	54	74	21	2,37	3,25	0,92	31	23	53	1
Teruel.....	12.597	22	35	14	1,75	2,78	1,11	14	8	20	2
Toledo.....	21.910	51	113	13	2,33	5,16	0,59	24	27	45	2
Valencia.....	245.162	451	543	201	1,84	2,21	0,82	209	242	420	24
Valladolid.....	70.967	187	254	66	2,63	3,58	0,93	99	88	158	17
Vizcaya.....	99.938	251	269	89	2,51	2,69	0,89	137	114	215	16
Zamora.....	17.183	57	63	10	3,32	3,66	0,58	30	27	47	6
Zaragoza.....	124.998	309	425	113	2,47	3,40	0,90	150	159	280	21
Totales.....	3.650.775	8.349	10.056	2.725	2,29	2,75	0,75	4.343	4.006	7.262	717

Madrid, 7 de Agosto de 1919.—El Director general, Sola.

N PUBLICA Y BELLAS ARTES

TO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

de provincia de España en el mes de Marzo de 1919.

MERO DE NACIDOS						NÚMERO DE FALLECIDOS						
Expositos	TOTAL	ABORTOS			TOTAL	Varones	Hembras	Menores de 5 años	De 5 y más años	En establecimientos benéficos	En establecimientos penitenciarios	TOTAL
		Nacidos muertos	Muertos al nacer	Muertos antes de las 24 h.								
5	77	4	>	1	5	37	44	22	59	16	>	16
2	78	2	>	>	2	36	28	27	37	12	>	12
2	134	5	>	>	5	70	69	27	112	17	>	17
4	166	1	>	>	1	74	75	40	109	35	>	35
4	25	1	>	>	1	24	25	14	35	8	>	8
2	73	5	>	>	5	40	29	20	49	25	>	25
6	146	1	1	>	2	86	78	41	123	43	>	43
63	1.482	>	>	>	89	814	768	368	1.214	>	>	>
6	72	4	>	1	5	59	40	22	77	30	>	34
>	42	2	>	1	3	19	21	9	31	9	4	9
1	139	15	>	>	15	142	150	74	218	76	>	76
7	62	1	>	>	1	28	22	13	37	13	>	13
3	76	5	>	>	5	61	36	21	76	24	1	25
4	48	2	2	>	4	38	38	16	60	27	>	27
5	188	16	>	>	16	123	75	64	134	62	>	62
5	137	4	2	2	8	68	68	40	96	29	>	30
2	26	5	>	>	5	63	60	26	97	35	1	36
>	29	3	>	>	3	27	11	8	30	25	1	25
3	170	8	4	1	18	109	86	58	137	46	>	46
3	33	2	>	>	2	22	18	9	31	18	>	18
>	112	4	1	>	5	82	75	27	130	28	2	30
1	87	4	1	1	6	44	33	12	65	13	>	13
5	30	1	3	>	4	23	27	7	43	9	>	9
8	102	>	>	>	>	46	39	30	55	33	>	33
16	61	3	>	1	3	36	34	10	60	40	>	40
1	60	>	1	1	3	74	52	17	109	31	>	31
9	84	2	>	1	3	39	29	14	51	19	>	19
12	68	3	>	3	6	42	42	31	53	14	>	14
13	1.290	95	5	9	109	915	985	404	1.496	389	4	393
2	396	29	2	>	31	230	235	153	312	67	>	67
6	341	>	>	>	>	145	109	90	164	30	>	30
16	76	1	>	3	4	33	30	15	48	13	>	13
12	57	3	>	>	8	22	16	18	20	5	>	5
9	162	6	1	1	8	67	59	39	87	30	>	30
14	57	2	8	1	11	34	33	6	61	37	>	37
14	80	2	>	>	2	41	23	18	46	8	>	8
9	84	5	>	>	5	61	53	46	68	44	>	44
14	162	14	>	1	15	75	84	57	102	41	>	41
6	37	>	>	>	>	55	53	41	67	23	>	23
3	400	31	>	4	35	274	216	148	342	99	>	99
3	19	>	>	>	>	15	19	12	22	13	>	13
>	54	6	>	>	6	36	38	13	61	14	>	14
>	22	1	>	>	1	17	18	8	27	11	>	11
4	51	>	>	>	>	56	57	29	84	53	>	53
7	451	11	1	4	16	288	255	144	399	91	4	95
12	187	11	>	2	13	146	108	81	173	116	>	116
20	251	10	>	>	10	138	131	84	185	122	1	123
4	57	4	>	>	4	29	34	21	42	26	>	26
8	309	20	>	2	22	209	216	106	319	79	>	79
350	8.349	355	32	39	515	5.212	4.844	2.600	7.456	2.048	18	2.065

MINISTERIO DE INSTRUCCION

DIRECCION GENERAL DEL INSTITUTO

Defunciones, clasificadas por causas de muerte

CAPITALES	CAUSAS DE MUERTE SEGUN LA NOMBRE																	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
	Piebre tifoidea (típus ab-dominat).	Típus exantemático.	Piebre intermitente y cuquesia patológica.	Viruela.	Sarampión.	Escarlatina.	Coqueluche.	Difteria y erup.	Orube.	Cólera asiático.	Cólera nostras.	Otras enfermedades epidémicas.	Tuberculosis de los pulmones.	Tuberculosis de las membranas.	Otras tuberculosis.	Cáncer y otros tumores malignos.	Meningitis simplic.	Hemorragia y reblandecimiento cerebral.
Alava (Vitoria).....	1	1	1	1	1	1	1	1	22	1	1	1	3	1	1	2	1	5
Albacete.....	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	3	1	5
Alicante.....	15	1	1	2	1	1	1	1	7	1	1	1	17	1	3	4	4	8
Almería.....	1	1	1	1	1	1	1	1	4	1	1	1	7	1	1	2	3	6
Avila.....	1	1	1	1	1	1	1	1	12	1	1	1	1	1	1	4	2	6
Badajoz.....	1	1	2	1	1	1	1	1	2	1	1	1	5	1	2	4	2	2
Baleares (Palma de Mallorca).....	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	5	1	1	1	5	5
Barcelona.....	26	1	1	6	14	1	1	7	19	1	1	1	18	1	1	7	2	8
Burgos.....	1	1	1	1	1	1	1	1	18	1	1	1	165	1	6	5	116	8
Cáceres.....	1	1	1	1	1	1	1	1	10	1	1	1	9	1	3	1	1	8
Cádiz.....	1	1	1	9	1	1	1	1	7	1	1	1	11	1	1	1	1	1
Canarias (Santa Cruz de Tenerife).....	1	1	1	1	1	1	1	1	22	1	1	1	43	3	3	9	11	15
Castellón.....	1	1	1	1	4	1	1	1	7	1	1	1	8	1	1	4	3	4
Ciudad Real.....	1	1	1	1	1	1	1	1	9	1	1	1	14	1	2	2	2	5
Córdoba.....	3	1	1	1	1	1	3	1	7	1	1	1	3	1	1	1	1	11
Coruña (La).....	1	1	1	1	1	1	1	1	17	1	1	1	18	1	1	4	6	9
Cuenca.....	1	1	1	1	1	1	1	1	13	1	1	1	16	1	1	4	6	5
Gerona.....	2	1	1	1	1	1	1	1	62	1	1	1	2	1	2	1	1	7
Granada.....	1	1	2	1	1	1	1	1	5	1	1	1	8	1	1	1	1	2
Guadalajara.....	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	2	17	3	3	5	5	12
Guipúzcoa (San Sebastián).....	1	1	1	1	1	1	1	1	10	1	1	1	18	1	1	7	2	4
Huelva.....	1	1	1	1	1	1	1	1	18	1	1	1	1	1	1	1	1	6
Huesca.....	1	1	1	1	1	1	1	1	10	1	1	1	16	1	1	1	2	7
Jaén.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	5	1	1	1	1	4
León.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	6	2
Lérida.....	1	1	1	1	1	1	1	1	8	1	1	1	7	1	1	2	2	2
Logroño.....	1	1	1	1	1	1	1	1	21	1	1	1	5	1	1	1	3	2
Lugo.....	1	1	1	1	1	1	1	1	7	1	1	1	5	1	1	1	1	2
Lugo.....	11	1	3	7	3	1	7	5	15	1	1	1	6	2	2	1	1	1
Madrid.....	11	1	3	7	3	1	7	5	236	1	1	1	194	27	40	68	85	74
Málaga.....	2	1	1	1	2	1	1	4	67	1	1	1	30	1	2	17	17	17
Murcia.....	3	1	1	1	12	1	1	4	4	1	1	1	10	1	3	9	17	16
Navarra (Pamplona).....	1	1	1	1	1	1	1	1	4	1	1	1	7	1	1	3	3	3
Orense.....	2	1	1	1	1	1	3	1	6	1	1	1	2	1	1	1	1	2
Oviedo.....	1	1	1	3	1	1	1	1	3	1	1	1	26	1	3	2	5	8
Palencia.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	8	1	2	4	4	3
Pontevedra.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	7	1	3	4	3	10
Salamanca.....	2	1	1	1	1	1	1	1	4	1	1	6	11	1	1	4	3	2
Santander.....	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	22	2	4	6	12	3
Segovia.....	1	1	1	1	1	1	1	1	20	1	1	1	3	1	1	1	1	3
Sevilla.....	1	1	1	1	1	1	3	2	21	1	1	5	83	4	7	8	22	14
Soria.....	1	1	1	1	1	1	1	1	6	1	1	1	10	1	3	1	3	2
Tarragona.....	1	1	1	1	1	1	1	1	13	1	1	1	1	1	1	1	1	2
Teruel.....	1	1	1	1	1	1	1	1	9	1	1	1	2	1	1	1	1	4
Toledo.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	2	3	2	3	4
Valencia.....	5	1	1	40	1	1	1	1	17	1	1	1	41	4	3	10	20	41
Valladolid.....	1	1	1	1	1	1	1	1	10	1	1	1	28	1	2	11	9	15
Vizcaya (Bilbao).....	3	1	2	6	1	1	1	3	18	1	1	1	36	4	5	10	10	6
Zamora.....	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	2	1	1	3	3	3
Zaragoza.....	1	1	1	1	1	1	1	1	41	1	1	1	30	4	7	10	18	18
Totales.....	88	1	8	75	45	2	21	32	824	1	1	25	985	73	144	293	402	529

N PUBLICA Y BELLAS ARTES

TO GEOGRAFICO Y ESTADÍSTICO

y por capitales de provincia, en el mes de Marzo

CLATURA INTERNACIONAL ABREVIADA

19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	TOTAL
Enfermedades orgánicas del cerebro.	Encefalitis aguda.	Encefalitis crónica.	Neumonia.	Otras enfermedades del aparato respiratorio (excepto la tisis).	Afecciones del estómago (excepto el cáncer.)	Diarrea y enteritis (menores de dos años).	Apendicitis y tífisis.	Hemias, obstrucciones intestinales.	Cirrosis del hígado.	Nefritis aguda y mal de Bright.	Tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer.	Septicemia puerperal (fiebre, peritonitis, flebitis puerperales).	Otros accidentes puerperales.	Debilidad congénita y vicios de conformación.	Señalada.	Muertes violentas (excepto el suicidio).	Salvados.	Otras enfermedades.	Enfermedades desconocidas o mal definidas.	TOTAL
8	6	4	3	1	2	2		1	2	4				1				6	3	81
1	11	4	2	2		4			1	2				1				14	2	64
13	6	5	6	11		4			3	3								23	2	139
14	6	4	5	10		14		2		4								33	2	149
4	5	3	3	6		6			2	1								2	2	49
4	1	3	1	3		8			1	1								16	3	69
15	16	2	1	6		5			1	4								2	2	164
169	61	20	120	196	10	57	3	8	14	42		5		14	13	26	360	34	1.582	
3	6	3	1	7	1	2			2	2				6	10		14	3	99	
23	15	5	3	16		17	1	2	1	10		1		9	2		67	1	292	
4	8	4	1	5		4		1	1	1				1	2		10	1	56	
6	8	4	3	11		8		1	1	2					2		18	1	97	
20	9	9	3	11		13		1	3	5				4	1		11	4	76	
14	5	9	1	20		5		2	3	2				4	2		36		198	
8	12	2	2	9		2				2				7	2		18	5	136	
4	4	2	2	2		2				2				1	1		14		123	
26	10	5	5	13		11		3	1	5		1		8	5		47	5	195	
14	12	1	2	1		3			1	3				2	2		4		46	
2	1	1	1	2		1		1	2	2				1	1		11	3	157	
11	1	1	3	2		5			2	5				1	2		11	3	77	
3	1	1	3	2		2		3	2	3				1	3		10	2	60	
10	9	8	1	5		4			1	3				1	1		19		85	
2	6	7	1	5		5				2				1	4		9		70	
15	11	4	3	10		1		1	2	1				1	3		19	4	126	
5	6	4	1	3		3				4				3	1		9	1	68	
3	14	4	1	12		2				4				6	6		9	12	84	
134	111	77	58	270	15	34	2	8	11	38	5	6	3	40	54		255	10	1.000	
44	27	5	8	46		37		1	4	6				14	12		92	3	465	
18	21	5	12	10		20		2	1	6				9	12		53	6	254	
4	6	1	1	6		2				5				1	1		15		63	
10	6	2	5	4		7			1	1				7	5		4	3	126	
7	2	3	1	4		10		1	1	2				1	1		14	1	67	
3	4	2	2	6		2			1	2				1	3		9		64	
8	9	8	2	14		6			1	2				13	2		14	2	114	
9	9	7	1	14		9	2	1	3	7				11	3		30	2	159	
53	17	15	16	44	1	20	1	6	3	11				4	15	3	87	2	108	
1	6	2	2	1		1			1	2				1	1		6		490	
7	4	1	2	11		1				1				1	2		6		84	
1	4	1	2	4		1		2		1				1	1		16	1	74	
3	6	6	2	7		7	1			6				3	7		30	1	113	
53	11	21	16	78		9		6	4	19				13	10	12	97	2	543	
27	6	6	2	20		20				5				6	6		60	4	254	
12	13	16	17	39		12				3				4	3		32	5	269	
5	2	5	2	2		6			1	3				1	5		19	4	63	
35	33	19	13	78	2	8	1	1	5	10		1		9	3		72		425	
859	575	321	354	1.051	59	407	12	53	75	244	8	34	13	221	271	104	12	1.678	148	10.056

gasta alpargata blanca; domiciliado últimamente en Gijón; procesado por robo de jamones; comparecerá en término de diez días ante este Juzgado, para ser oído y constituirse en prisión, que le tienen decretada. 9948

7.736

FERNANDEZ GONZALEZ, Julio; de treinta y tres años de edad, casado, tablero, hijo de José y de Angela, natural y vecino de Lugo, cuyo último domicilio fué La Coruña; es de estatura alta, grueso, proporcionado, pelo y ojos negros, cara redonda, nariz gruesa, usa bigote negro pequeño y tiene una cicatriz en la barbilla; procesado en causa que se le sigue por estafa de 6.000 pesetas; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Zamora, en el término de diez días, a practicar una diligencia acordada en dicha causa, apercibido que, de no hacerlo, le parará el perjuicio a que haya lugar. 9995

7.737

FERNANDEZ RODRIGUEZ, Francisco; de estado soltero, profesión calderero, de diez y siete años de edad; domiciliado últimamente en Valladolid; procesado por amenazas e injurias; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Valladolid (Secretaría del Sr. Núñez), a fin de constituirse en prisión decretada en dicha causa, apercibido de pagarle el perjuicio a que hubiere lugar y declararle rebelde. 9987

7.738

FERNANDEZ SILVA, Andrés; conocido por Andrés Campos Vargas, natural de Toledo, de estado soltero, profesión esquilador, de diez y siete años de edad, hijo de Sebastián y Damiana; cuyo domicilio se ignora; procesado por hurto en causa número 10 del corriente año; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Almodóvar del Campo, a fin de emplazarle en expresada causa, con la prevención de que, si no comparece, será declarado en rebeldía. 9920

7.739

FERRERO SANTOS, Eladio; natural de Casarrubios de Monte, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años de edad, hijo de Marcelino y de Andrea; domiciliado últimamente en dicho pueblo, calle del Castillo, 22, bajo; procesado por disparo de arma de fuego y lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, Secretaría del señor Rives, con objeto de que cumpla la pena que le ha sido impuesta en dicha causa. 9953

7.740

GARCIA ARENAS, Manuel; hijo de José y Josefa, natural y vecino de Calañas, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura regular, metido en carnes, color moreno, pelo y bigote negros; domiciliado últimamente en Calañas, y procesado por hurto en el sumario número 119 de 1919, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado

de instrucción de Valverde del Camino, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 9989

7.741

GARCIA PAGAN, Blas; domiciliado últimamente en Cartagena; procesado por infracción de ley de Caza, en causa número 95 de 1916, del Juzgado de La Unión; comparecerá en término de diez días ante la Sección segunda de la Audiencia provincial de Murcia, a constituirse en prisión decretada por dicho Tribunal, dimanante de la referida causa, apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde. 10002

7.742

GALIANA DEL SOCORRO, Rafael; hijo de Francisca Galiana del Socorro, natural de Aspe (Alicante), de estado casado, profesión vendedor de carbón, de cuarenta y ocho años; domiciliado últimamente en Alcoy, calle Buidadi, 18; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Alcoy a responder de los cargos que le resultan en la mencionada causa, número 50 de 1918. 9986

7.743

GILABERT ANTON, Salvador ((a) Calandre; hijo de Francisco y de María, natural de Alicante, de estado soltero, profesión alpargatero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Alicante, calle del Socorro, número 17; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Alcoy a responder de los cargos que le resultan en la mencionada causa, número 39 de 1918. 9985

7.744

GILABERT MANCHON, Mariano ((a) el Zapatero; domiciliado últimamente en La Unión; procesado por hurto en la causa número 65 de 1914; comparecerá en término de diez días ante la Sección segunda de la Audiencia provincial de Murcia a constituirse en prisión, decretada por dicho Tribunal en la referida causa; apercibido, si no lo verifica, de ser declarado rebelde. 10000

7.745

GUTIERREZ, Rafael; domiciliado últimamente en Aznalcázar y cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla. 1062

7.746

HEREDIA, José (gitano); profesión sillero y cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Ceuta; procesado por estafa de sillas y metálico; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de primera instancia de Ceuta, para constituirse en prisión, acordada en el sumario número 46 de 1919. 9990

7.747

HERNANDEZ ROSADO, Filomeno; natural de Cipérez (Salamanca), de estado casado, profesión jornalero, de treinta y nueve años de edad, hijo de Aureliano y de Francisca; domiciliado últimamente en Cipérez; procesado por

uso de nombre supuesto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián (Guipúzcoa) para constituirse en prisión. 9977

7.748

HIDALGO ALFONSO, Alberto Wenceslao; vecino de Herrerueta, cuyas demás circunstancias no constan; domiciliado últimamente en dicho pueblo de Herrerueta; procesado por hurto de una yegua; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Valencia de Alcántara para ser oído; bajo apercibimiento de que, si no comparece, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho y será declarado rebelde. 10017

7.749

JIMENEZ LOPEZ, José María; natural de Córdoba, de estado soltero, profesión zapatero, de catorce años de edad, hijo de Juan y de Luisa; domiciliado últimamente en Córdoba, Parador del Toro; procesado por el delito de estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Alora para constituirse en prisión por la causa número 52 de 1919, seguida contra el mismo; apercibiéndole que, de no verificarlo dentro de dicho término, se le declarará rebelde. 9922

7.750

LARA VALENZUELA, José; de veintiocho años, soltero, jornalero; procesado por sospechas de hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Córdoba, bajo apercibimiento, en otro caso, de declarársele rebelde. 9940

7.751

LAZARO CADENAS, Manuel; natural de Cartagena, de estado soltero, profesión minero, de diez y nueve años, hijo de Manuel y Dolores; domiciliado últimamente en Cartagena, calle del Angel, número 15; procesado por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Lorca para ser constituido en prisión. 9958

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

RONDA

D. Manuel Heredia y Trevilla, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las autoridades de la Nación, civiles, militares y agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y ocupación de la caballería que a continuación se reseña, hurtada al vecino de Olvera, José Solano Pereira, del cortijo "Avilés", de este término, en la noche del 31 del actual, deteniendo a la persona o personas en cuyo poder se encuentre si no acredita su legítima adquisición.

Señas de la caballería.

Un burro de tres años, de 1,22 de alzada, rucio, raza española.

hierro de la Compañía Fénix Agrícola colocado en el anca izquierda, letra C. número 8.

Dado en Ronda a 5 de Agosto de 1919.—Manuel Heredia.

JO—10122

SAHAGUN

D. Luis Casuso y Obeso, Juez de instrucción de este partido de Sahagún.

Por el presente se cita y llama por término de diez días a todos los que, al pasar por esta villa el tren correo de Madrid para Asturias en la madrugada del 9 de Junio último, viajaban en un coche de tercera clase señalado con la serie y número C J H V 2.017, para que se presenten a declarar ante este Juzgado del sumario que instruyo por muerte de Primitivo Sánchez Rodríguez, de cuarenta y cinco años, casado, minero y vecino del partido de Pola de Laviana, cuyo sujeto se cayó al parecer de dicho departamento yendo el tren en marcha, dentro del término de esta villa, extremo que se hace preciso aclarar.

Dado en Sahagún a 30 de Junio de 1919.—Luis Casuso.—Licenciado Matías García.

JO—1050

SACEDON

En virtud de providencia dictada por el Sr. Juez de primera instancia de este partido, en autos de juicio necesario de testamentaría por fallecimiento de doña María Juana Valles y Carrillo, vecina que fué de Alhóndiga, ocurrido en dicha villa en 4 de Octubre de 1910, se llama a los parientes más próximos de la linada que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan en este Juzgado a reclamarla dentro del término de dos meses, contados desde la inserción de este edicto en la GACETA DE MADRID, apercibidos que de no comparecer en el plazo señalado se tendrá por vacante dicha herencia, y se advierte que hasta la fecha no se ha presentado ningún aspirante.

Sacedón, 4 de Agosto de 1919.—V. B.: El Juez de primera instancia, Mateo de la Villa.—El Secretario, Agustín de Santiago.

JO—1057

SARINENA

Don Eladio Loriento Gil, Juez de instrucción accidental del partido de Sarriena.

Por el presente ruego a las Autoridades civiles y militares e interés de los Agentes de la Policía judicial de la Nación, procedan a la busca y rescate de una motocicleta encarnada, marca Indian, de cuya motocicleta falta en el sillín una tuerca, de las cuatro varillas, de la rueda delantera una partida, tiene encima del tapón del depósito del aceite una cápsula de revólver, cuya motocicleta pertenece al vecino de esta villa Plácido Casañola, fué sustraída de una habitación de la planta baja de la casa que el mismo habita, en la plaza de Alvarado, en la noche del 2 al 3 del actual, y de ser hallada la pongan a disposición de este Juzgado con la persona en cuyo poder se encontrare, si no acredita su legítima adquisición,

pues así está acordado en sumario que este Juzgado instruye.

Sarriena, 5 de Agosto de 1919.—Eladio Loriento.—El Secretario judicial, Antonio Lora.

JO—10123

TOTANA

D. Arturo Ramos y Camacho, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

En virtud del presente edicto, que se publicará en la GACETA DE MADRID y *Boletines oficiales* de esta provincia y de la de Barcelona, se cita, llama y emplaza a Ginés Pérez Guerrero, mayor de edad, casado, natural de Bedar (Almería) y vecino de Mazarrón, y en la actualidad, según noticias, habita en la ciudad de Barcelona, calle de San Clemente, segundo piso, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, para que dentro del término de diez días, que empezarán a contarse desde el siguiente al de la inserción del presente en el primero de dichos periódicos, comparezca en este Juzgado con objeto de instruirle de lo prevenido en los artículos 109 y siguientes, de la ley de Enjuiciamiento criminal, en la causa que instruyo con el número 44 del corriente año, sobre suicidio del padre de dicho individuo, Francisco Pérez López, que tuvo lugar el día 16 de Junio último, en la Diputación del Garrobo, del término de Mazarrón, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Totana, 6 de Agosto de 1919.—Arturo Ramos.—El Secretario, P. D. Antonio Rodríguez.

JO—10131

TORRELAVEGA

D. Vicente Muñoz Pardo, Secretario del Juzgado de primera instancia de la ciudad y partido de Torrelavega.

Doy fe: Que en los autos de juicio declarativo de menor cuantía que se expresaran, seguidos en este Juzgado y ante mi Secretaría, se dictó la sentencia que entre otros particulares, comprende los siguientes:

"Sentencia.—En la ciudad de Torrelavega, a 30 de Julio de 1919, el señor D. José Antonio de la Campa y Balbás, Juez de primera instancia de la misma y su partido, habiendo visto estos autos de juicio declarativo de menor cuantía promovidos, como demandante, por doña Aurora Pérez y Pérez, dedicada a sus labores, asistida de su marido D. Joaquín Fernández Ugarte, industrial, vecino de Los Corrales, representados primeramente por el Procurador D. Vicente López Delgado, y por fallecimiento de éste, representados por sí mismos, siendo su Abogado D. Alfredo Alcalde y Herrero, contra doña Florinda Pérez Villegas, como viuda de D. Baldomero Pérez y Pérez y como representante de sus hijos menores de edad, dedicada a las labores de su sexo, y vecina de Los Corrales, contra D. José Pérez y Pérez, del comercio y vecino de Sevilla, representados por el Procurador D. Cándido Moreno Fernández de la Reguera y dirigidos por el Letrado D. Francisco Muñoz, y contra los demás herederos de D. Baldomero Pérez y Pérez, mayores de edad, declarados en rebeldía; sobre reclamación de 750 pesetas."

Fallo: Que debo condenar y conde-

nar a los demandados rebeldes, herederos de D. Baldomero Pérez y Pérez, y a los otros también demandados don José Pérez y Pérez y doña Florinda Pérez Villegas, en representación ésta de sus menores hijos, habidos en su matrimonio con el D. Baldomero Pérez, como herederos asimismo de éste, a que paguen a la demandante doña Aurora Pérez y Pérez la cantidad de 750 pesetas más el interés legal del 5 por 100 anual de esa suma, a partir de la interposición de la demanda, sin hacer expresa imposición de costas, y notifíquese esta resolución a los demandados rebeldes en la forma prevenida en los artículos 282 y 283 de la ley de Enjuiciamiento civil, si la parte contraria no solicita la notificación personal en el término de tres días."

La referida sentencia fué publicada el mismo día de su fecha.

Y para que los particulares insertos sirvan de notificación en forma a los demandados rebeldes y sean publicados en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia de Santander, expido el presente, que firmo en Torrelavega, a 9 de Agosto de 1919.—El Secretario judicial, Vicente Muñoz.—V. B.: El Juez de primera instancia, José Antonio del Campo.

JC—172

UREDA

D. Francisco Díaz Plá, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades civiles y militares y demás Agentes de la Policía judicial se proceda a la busca y ocupación de ocho pieles para aceite y nueve fundas marcadas con las iniciales J. A., sustraídas de una expedición retirada en la estación de Jódar por D. Antonio Alemán Illán de aquellos vecinos, y caso de encontrarse, se pongan a disposición de este Juzgado con los poseedores ilegítimos, averiguándose también quiénes sean los autores del hecho, los que asimismo, en su caso, se detengan y conduzcan a la cárcel de este partido, a disposición de este referido Juzgado.

Ubeda, 5 de Agosto de 1919.—El Juez, Francisco Díaz Plá.

JO—10132

D. Francisco Díaz Plá, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares y demás Agentes de la Policía judicial, se proceda a la busca y rescate de las cinco reses que al final se reseñan, hurtadas con seis más recuperadas en las dehesas del Príncipe, término de Jódar, la noche del 12 al 13 de Julio pasado, perteneciendo al vecino de aquella ciudad D. Lucas Alados Cano, y de encontrarse tales reses, se pongan, con sus poseedores ilegítimos, a disposición de este Juzgado, procediéndose también a averiguar quiénes sean los autores del hurto, conduciéndolos, en su caso, a esta cárcel de partido, a disposición de este mismo Juzgado.

Señas de las reses.

Una cabra mocha orejisana.
Tres chotas coloradas: una, cornuda; dos con agujero en la oreja derecha, y una orejisana.
Otra chota colorada.

Ubeda, 1.º de Agosto de 1919.—El Juez, Francisco Díaz Plá.

JO—1064

D. Francisco Díaz Plá, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares y demás Agentes de la Policía judicial, se proceda a la busca y rescate de una yegua de cuatro años—alzada 1,50 metros, pelo castaño encendido, lucera y pelos blancos en las patas, con el hierro de la Compañía Banco Español en la tabla izquierda del cuello, letra P, número 6, cuyo semoviente, propiedad del vecino de esta ciudad José Pérez Moreno, fué hurtado el día 27 de Julio anterior del sitio Fuente del Rey, de este término, y de ser habido, se ponga a disposición de este Juzgado con los poseedores ilegítimos, procediendo, además, a averiguar quiénes sean autores del hurto, deteniéndolos, en su caso, conduciéndolos con las seguridades convenientes a esta cárcel, a disposición de este mismo Juzgado.

Ubeda, 1.º de Agosto de 1919.—El Juez, Francisco Díaz Plá.

JO—1065

VENDRELL

D. Luis Jayme de Torres, Juez de primera instancia de Vendrell y su partido.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se instruye expediente de oficio sobre reclusión definitiva del presunto alienado José Gasull y Olivar, natural de Bisbal del Panadés, y en providencia de esta fecha he acordado emplazar a los parientes del mismo para que dentro del término de un mes comparezcan en el mencionado expediente para ser oídos, con apercibi-

miento de que transcurrido dicho término sin haberlo efectuado se resolverá sin su audiencia.

Vendrell, 30 de Julio de 1919.—El Juez, Luis Jayme.

JO—10133

VITIGUDINO

D. Germán López Bonilla y Piernas, Juez de instrucción de Vitigudino y su partido.

Por el presente edicto ruego y encargo a todas las Autoridades y sus Agentes procedan a la busca y captura de los semovientes que luego se dicen, hurtados la noche del 1.º del actual del término municipal de Bogajo a Ecequiel Sánchez Encinas, y caso de ser habidos, se pongan a disposición de este Juzgado con la persona o personas en cuyo poder se hallen, si no acreditan su legítima adquisición.

Señas de los semovientes hurtados.

Una burra cerrada, rucia, almendra—da, casco estibado de la mano izquierda, con la marca de la Compañía El Fénix Agrícola en la solana izquierda; alzada, regular.

Otra burra de cinco años y medio, rucia, alzada 1,15 metros, orejas grandes, también con la marca de El Fénix Agrícola.

Otra burra cerrada, alzada regular, pelo castaño.

Un burro de quince meses de edad, alzada más que regular, pelo negro.

Vitigudino, 5 de Agosto de 1919.—El Juez, Germán López. JO—10134

JUZGADOS MUNICIPALES

MADRID—PALACIO

En el expediente de juicio verbal de faltas, número 844, seguido en este Juzgado, contra Victoriano Rodríguez Diego, por hurto, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

"Sentencia.—En la Villa y Corte de Madrid, a 30 de Julio de 1919; el Tribunal municipal del distrito de Palacio, compuesto por los señores Presidente—Juez, Sr. D. Juan Serrada Hernández; Adjuntos, don José Jara y D. Félix del Valle; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública y Victoriano Rodríguez Diego, de la otra como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente y

Fallamos que debemos condenar y condenamos a Victoriano Rodríguez Diego, a la pena de tres días de arresto y al pago de las costas.

Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos. Juan Serrada.—José Jara.—Félix del Valle."

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el señor D. Juan Serrada Hernández, Juez municipal suplente del distrito de Palacio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal, en el día de su fecha, de que doy fe.—Licenciado F. Chaves.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, para que sirva de notificación a Victoriano Rodríguez Diego, expido la presente en Madrid, a 31 de Diciembre de 1919.—El Secretario, Licenciado, F. Chaves.

JO—10069